



**ENEL COLOMBIA S.A. ESP
OTROS EVENTOS
24 DE AGOSTO DE 2023**

Enel Colombia S.A. ESP (en adelante “Enel”) informa que durante los últimos catorce años, en conjunto con Scotiabank Colpatria S.A. (en adelante el “Banco”), han desarrollado una alianza comercial que ha permitido implementar exitosamente el modelo de negocio “Crédito Fácil Codensa” el cual ha permitido a los clientes de Enel acceder al mercado financiero a través del otorgamiento de tarjetas de crédito y créditos de consumo.

En el mes de Febrero de 2021, Las Partes anunciaron al mercado la constitución de la Compañía de Financiamiento “Crédito Fácil Codensa S.A.”, a través de la cual se esperaba continuar desarrollando el modelo de negocio. Sin embargo, después de varios análisis adelantados por Las Partes, se ha acordado:

1. Modificar los acuerdos comerciales vigentes entre el Banco y Enel, para continuar el modelo de negocio Crédito Fácil Codensa bajo un Acuerdo Comercial. Así mismo se autorizó al representante legal de Enel o a quién este designe, definir las condiciones comerciales, financieras, legales, entre otras, para fortalecer y extender una nueva alianza comercial y suscribir los contratos que sean requeridos para tal fin.
2. Tramitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”) el retiro del trámite de obtención del permiso de funcionamiento para la Sociedad Crédito Fácil Codensa S.A. que cursa ante esa Entidad.
3. Autorizar la liquidación de Crédito Fácil Codensa S.A., dando cumplimiento a las aprobaciones requeridas por parte de los órganos de gobierno de la Sociedad y en los tiempos que estos establezcan.

Se aclara que los usuarios que actualmente tengan los productos de Crédito Fácil Codensa no sufrirán ninguna variación en sus condiciones actuales y que no habrá ninguna afectación al servicio. Se continuará ofreciendo los productos de tarjeta de crédito y préstamos personales a los Clientes de Enel de Bogotá y Cundinamarca, generando bancarización y mejorando su calidad de vida.